

# **A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## **Nota a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

*Pesos*

#### **Nota 1 - Actividad de la Institución y calificación crediticia:**

##### *Actividad de la Institución-*

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de GMS Valore, S. A. de C. V. (Valore), quien posee el 99.03% del capital social, María Sol Martín Reig quien posee el 0.61% y ANA Insurance Group quien posee el 0.36% del capital social de la Institución.

La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y PREVEM Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

##### *Principales lineamientos operativos*

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial, y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría, como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se deja de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

# **A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## **Nota a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determina si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informa a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en "instrumentos financieros" las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 17.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 15 de febrero de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 11 de febrero de 2020.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. La Institución no tiene reservas técnicas adicionales reconocidas a petición de la Comisión.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 15.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

### *Calificación crediticia*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene una calificación de A+/M en ambos ejercicios, emitida por Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

	Calificación		
Sobresaliente	AAA/M		
Alto	AA/M		
Bueno	A/M		
Satisfactorio	BBB/M		
Baja o Débil	BB/M	B/M	C/M
Incumplimiento	D/M		

### **Nota 2 - Bases de presentación:**

#### ***Elaboración de estados financieros***

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### ***Marco de información financiera aplicable***

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

### *Nuevos pronunciamientos contables*

2020

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en dichos ejercicios, conforme lo estableció la Comisión (Véase Nota 24).

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

#### *Autorización de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 23 de Febrero de 2021 y el 24 de Febrero de 2020, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Raúl Barba Cavazos, Director General, y Ulises Fuentes Ramírez Director de Administración y Finanzas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

#### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Reconocimientos de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

c. Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

#### *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mer-

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

cado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta a títulos con fines de negociación.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

#### *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

#### d. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: Préstamos sobre pólizas, préstamos a empleados, créditos quirografarios y Préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o crédito representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

#### e. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posterior-

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

res al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

#### f. Deudores por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

*Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-*

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.



# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

#### g. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Notas 11.

#### Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

#### Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas

condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

## *Reaseguro cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de vida.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA

## h. Inmuebles

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas con los últimos avalúos practicados por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Tasas</b>
Inmueble	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	30%
Gastos amortizables	5%

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

#### i. Bienes adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente. Véase Nota 13.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

La Institución constituye reservas que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados. El porcentaje de reserva para bienes inmuebles se muestra a continuación:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

#### j. Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto de estas valuaciones es registrado en el "Superávit por valuación" en el capital contable.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

### k. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente gastos de adaptaciones y mejoras y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 4 a 20 años.

### l. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

#### *Reserva para riesgos en curso*

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los

# **A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## **Nota a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

#### *Seguros multianuales*

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

#### *Margen de riesgo*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

#### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir*

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

#### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

#### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

La Institución presenta una reserva para obligaciones de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste con saldo deudor lo cual es procedente conforme al oficio de la Comisión No. 06-C00-23100/25966 emitido con fecha 7 de junio de 2017.

#### *Margen de riesgo*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el periodo devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la fórmula de dividendos aplicable a las primas devengadas de cada póliza y deduciendo la siniestralidad ocurrida en el año póliza, de acuerdo con el porcentaje de primas pactado para cada póliza según se establezca en la nota técnica del producto y considerando las obligaciones pactadas en el contrato de seguro.

## m. Beneficios a los empleados

### *Beneficios directos a corto plazo*

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

### *Beneficios directos a largo plazo*

- a. La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

### *Beneficios por terminación*

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

#### *Beneficios Post-Empleo*

#### *Planes de contribución definida*

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### *Planes de beneficios definidos*

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por un plan de pensiones que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.



# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## n. Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

## o. Fondos de administración de pérdidas

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros

## p. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos activos y pasivos por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

## q. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, los incrementos y decrementos por valuación, las remediaciones y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (Véase Nota 20). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

## r. Utilidad Integral

La Utilidad integral (UI) está compuesta por la valuación de los "Títulos disponibles para su venta", la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
Nota a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

de riesgo y las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos y la PTU a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

s. Reconocimiento de ingresos

*Ingresos por primas de seguros y reaseguros*

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

*Ingresos por salvamentos*

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

*Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas*

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

*Ingresos por servicios*

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

t. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

### u. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

### v. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas.

### w. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obs-

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

tante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

*Reservas técnicas*

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan a partir de la estadística propia de los últimos 5 años, sobre los que se aplican modelos actuariales generalmente aceptados y consistentes con las notas técnicas registradas ante la comisión

*Impuesto a la utilidad diferido*

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

*Contingencias legales*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no cuenta con contingencias legales.

*Beneficios laborales*

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Tasa de descuento*	6.3%	7.20%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	5.04%
Tasa de crecimiento salarial	3.5 a 5.3%	3.5 a 5.3%
Tasa de crecimiento del Salario Mínimo	4.00%	4.00%

\* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país.

# **A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## **Nota a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

### **Nota 5 – Implicaciones derivadas del COVID**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria.

La Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y ante la contingencia generada por COVID-19, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros ante dicha contingencia, entre las que destacan las siguientes:

Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.

- Facilitar la entrega de Reportes Regulatorios.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que lo requieran amplíen los plazos para el cobro de las primas, sin penalización o cancelación de pólizas.
- Mantener la aplicación de exámenes para la certificación de nuevos agentes de manera coordinada.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

En su defecto, las instituciones deben comunicar por escrito a la Comisión las razones por las cuales no atiendan dichas recomendaciones.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución:

- a. Reducción de ingresos por emisión de primas contra los ingresos proyectados, debido a la disminución de la demanda y/o cancelación de pólizas por parte de asegurados.
- b. Cierre temporal de sucursales y otros canales de distribución, como agentes e intermediarios de seguros y otros, generándose una disminución en los ingresos percibidos a través de dichos canales de distribución.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- c. El costo de adquisición no se comportó conforme a lo planeado dado que las inversiones en proyectos hechas en el año 2019, no tuvieron el retorno esperado, esto hizo que el gasto de adquisición subiera en el rubro de apertura de oficinas, pero también se compensó dado a que se cancelaron eventos con la fuerza de ventas en el año.
- d. Cierre temporal de sucursales y otros canales de distribución, como agentes e intermediarios de seguros y otros, generándose una disminución en los ingresos percibidos a través de dichos canales de distribución.
- e. Dentro del costo de siniestralidad, hablando específicamente de la frecuencia, se tuvo un decremento de 43% general siendo los meses de mayo a julio los que menos siniestros se presentaron, para los meses de agosto a diciembre presentaron ya un flujo muy cercano a las incidencias normales; La severidad de los siniestros tuvo un incremento con respecto al año anterior únicamente en un 4% debido a que la magnitud de los daños fue mayor, sin embargo de acuerdo a la buena gestión el incremento no fue significativo; así también para mantener el servicio de atención se determinó el plan de continuidad que incluye la adaptación de "Home Office" como forma de trabajo habitual, dentro de las áreas de servicio se determinó la implementación de las medidas sanitarias necesarias para poder atender al asegurado.
- f. Incentivos otorgados a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros.

Por otro lado, algunos de los impactos más relevantes generados por la operatividad remota, se describen a continuación:

- Las ventas respecto a lo estimado previo a la pandemia fueron menores, aunque con un crecimiento respecto al año pasado del 7% y una mejora sustancial en el resultado.
- Hasta el momento no se observa la materialización de una reducción en la cobranza, pero el riesgo persiste dado la condición económica del país.
- En efecto hubo una mayor volatilidad respecto al 2019 en los instrumentos financieros a lo largo del 2020 aunque su efecto se notó más a inicios de la pandemia y para el cierre del año todos estos papeles se encontraban dentro del límite excepto por un papel de Aeromexico que tuvo una baja en su calificación sin efectos significativos para el resultado de la institución.
- Los procesos de reporte financiero interno y para el regulador no tuvieron impacto sustancial ya que durante 2020 no fue necesario presentar planes de autocorrección.
- El riesgo cibernético se incrementa debida a la operación fuera de la empresa sin reporte de algún incidente significativo para la seguridad de la institución y dónde el área de sistemas ha tomado diversas medidas de protección.
- Respecto al riesgo operativo al inicio del "home office" hubo un tiempo corto de adaptación sin que se tenga evidencia de una afectación generalizada y al cierre del año se observa una operación en curso sin reportes de alguna falla significativa.
- Queda latente el posible repunte en la siniestralidad una vez que se empiece a liberar el semáforo gubernamental sobre la pandemia.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (principalmente dólares) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	2020	2019
Activos, principalmente inversiones	6,208,569	5,088,902
Pasivos, principalmente reservas técnicas	<u>(1,403,407)</u>	<u>(2,103,133)</u>
Posición activa, neta	<u>4,805,162</u>	<u>2,985,769</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para valuar sus posiciones monetarias en dólares fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar, respectivamente. Al 24 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$20.5833

### Nota 7 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Ingresos:		
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 4,750,134	\$ 1,989,592
ARGOS	302,363	456,852
PREVEM	101,099	64,667
Parques 2003, S.A. de C.V. (Parques 2003)	8,330	-
MAS Servicios Asistenciales, S. A. de C. V. (MAS)	<u>70,748</u>	<u>83,793</u>
	<u>\$ 5,232,674</u>	<u>\$ 2,594,904</u>



# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

	2020	2019
Prestación de servicios a:		
GMX	\$ 10,079,327	\$ 11,138,268
PREVEM	684,379	174,469
MAS		653,583
ARGOS	2,742,524	1,742,888
	<u>\$ 13,506,230</u>	<u>\$ 13,709,208</u>
Recuperación de gastos de:		
GMX		\$ 24,989
MAS		1,500
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,489</u>
Rentas:		
MAS	\$ 129,155	\$ 122,194
PREVEM	55,202	71,883
	<u>\$ 184,357</u>	<u>\$ 194,077</u>
Venta de Activo Fijo a:		
GMX	\$ -	\$ 610,495
MAS		36,000
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 646,495</u>
Gastos:		
Primas de seguros adquiridas a:		
GMX	\$ 1,642,262	\$ 742,268
ARGOS	1,008,320	1,121,418
PREVEM	4,921,644	7,735,266
	<u>\$ 7,572,226</u>	<u>\$ 9,598,952</u>

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

	2020	2019
Pago de servicios a:		
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 129,310
Corporativo Asistencia Integral, S. A. de C. V. (CAI)	2,310,433	2,406,948
	<u>\$ 2,310,433</u>	<u>\$ 2,536,258</u>
Pago de honorarios a:		
Operadora Llamimex, S. A. de C. V.(Llamimex)	\$ -	\$ -
Parques 2003	5,978,346	6,200,000
PREVEM	2,088,959	3,449,177
ARGOS	28,589	82,153
	<u>\$ 8,095,894</u>	<u>\$ 9,731,330</u>
Pago de gastos a:		
GMX	\$ 2,128,918	\$ 1,963,454
Parques 2003		9,909
ARGOS	29,035	13,512
MAS	56,296	258,218
PREVEM	13,944	-
Inmobiliaria y Servicios MX, S. A. de C. V.	38,446	43,436
	<u>\$ 2,266,639</u>	<u>\$ 2,288,529</u>
Pago de rentas y mantenimientos a:		
GMX	\$ 2,378,204	\$ 2,619,182
ARGOS	240,000	110,000
	<u>\$ 2,618,204</u>	<u>\$ 2,729,182</u>
Pago de servicios de asistencia a:		
ANA Servicios, S. A. de C. V.	\$ 28,634,504	\$ 32,414,209
MAS	92,879,697	85,399,757
	<u>\$ 121,514,201</u>	<u>\$ 117,813,966</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
Cuentas por cobrar:		
Parques 2003	\$ 5,041	\$ -
	<u>\$ 5,041</u>	<u>\$ -</u>

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
 Nota a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, se muestran los saldos como sigue:

	2020	2019
Cuentas por pagar:		
PREVEM	\$ -	\$ 10,012
Parques 2003	590,514	-
MAS	3,000	-
ANA Servicios	-	3,900,000
	<u>\$ 593,514</u>	<u>\$ 3,910,012</u>

**Nota 8 - Inversiones en valores:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 28 años y 3 días a 50 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan de 4.25% a 9.00% y de 1.10% a 11.5%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se analizan como se presenta continuación:

	2020				2019			
	Importe	Deudores por Intereses	Incremento (decremento) por de valores	Total	Importe	Deudores por Intereses	(decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales</b>								
<b>Con fines de negociación:</b>								
BACMEX	\$ 52,059,000	\$ -	\$ -	(\$77) 52,059,322	\$ 8,033,484	\$ -	\$ 323	\$ 8,033,807
BANDERA	13,516,437	-	(95)	\$ 13,516,342	79,514,200	58,887	1,131	79,574,218
BCOMEX	31,853,709	591	-	\$ 31,854,300	-	-	-	-
BNCEBS	35,616,370	533,091	(1,496,649)	\$ 36,089,812	32,132,429	484,991	82,025	32,670,445
BONOS	48,057,645	404,418	119,147	\$ 48,581,210	-	-	-	-
CETES	47,212,761	-	-	\$ 47,212,764	-	-	-	-
FEFA	91,488,935	332,769	1,472,218	\$ 93,293,922	29,016,681	101,522	(10,960)	29,107,223
FOVISCIB	9,250,671	3,363	1,415,831	\$ 10,679,865	9,840,542	4,860	101,290	10,046,497
HAFF	1,214,422	24,235	34,342	\$ 1,272,999	1,501,678	8,083	(770)	1,500,980
PEVEX	20,856,479	203,612	(1,022,470)	\$ 20,036,617	19,950,777	52,533	(42,265)	20,001,050
SIF	112,179,302	137,879	827	\$ 112,318,003	2,001,323	9,460	(699)	2,010,113
TFOVICB	2,375,591	709	281,271	\$ 2,637,562	2,087,382	1,015	(2,386)	2,760,762
UDIBONO	5,771,016	11,683	33,838	\$ 5,816,537	-	-	-	-
	<u>\$ 472,459,427</u>	<u>\$ 1,052,481</u>	<u>\$ 2,103,612</u>	<u>\$ 476,275,520</u>	<u>\$ 184,786,474</u>	<u>\$ 701,504</u>	<u>\$ 222,137</u>	<u>\$ 185,722,115</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020				2019			
	Importe	Deudores por Intereses	Incremento (decremento) por de valores	Total	Importe	Deudores por Intereses	(Decremento) Incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
Valores empresas privadas:								
Con fines de negociación								
Tasa constante:								
Del sector financiero								
12LICB	\$ 50,000,000	\$ -	210,835 (667)	\$ 50,210,208	\$ 50,000,000	\$ 306,835	1,338	\$ 50,308,171
ABCCB	24,133,364	62,363	(7,652)	24,188,075	34,414,368	100,231	19,722	34,534,321
ACTLECB	25,000,000	48,813	(194)	25,048,618	25,000,000	68,500	1,571	25,061,071
BACOMER	9,994,894	12,086	10,497	7,018,077	10,994,894	38,771	10,182	11,044,847
BANORTE	14,000,000	5,390	5,664	14,011,054	24,000,000	22,812	25,246	24,048,052
BANSAN	-	-	-	-	40,000,000	129,520	2,501	40,132,021
BINBLE3	-	-	-	-	2,401,177	6,486	45,277	2,452,939
BRASB83	-	-	-	-	2,848,023	60,129	(20,364)	2,887,788
BSANC19	-	-	-	-	2,883,110	16,536	58,577	2,958,223
BSMXG23	-	-	-	-	3,018,216	41,623	19,664	3,080,702
CDMEA99	-	-	-	-	3,767,881	40,692	26,129	3,834,602
COMPART	4,840,600	13,021	(28,647)	4,825,974	7,843,004	32,147	(304)	7,872,443
CRELCEB	32,980,316	42,607	(52,042)	32,970,881	23,000,000	43,514	(65,678)	22,977,835
DESCB	4,801,509	9,333	(8,834)	4,804,008	4,801,509	10,891	(845)	4,811,555
ENGAPCB	920,836	592	41,448	732,936	1,005,005	2,852	28,314	2,030,071
FIMUBCB	44,992,830	-	307,575	45,300,206	44,992,830	-	2,426	44,995,056
FUTILCB	30,181,819	102,301	43,665	30,327,785	29,094,196	179,755	4,115	30,178,068
HSBC	-	-	-	-	25,038,975	78,653	107,511	25,225,139
HSDCL25	-	-	-	-	1,077,580	6,570	35,069	1,119,219
LAMOSA	4,500,000	34,200	450,295	5,014,495	29,500,000	208,254	420,897	30,130,141
MERCFEB	2,111,801	7,802	76,413	2,196,016	2,700,000	9,075	(1,627)	2,708,348
SCOTIAB	-	-	-	-	13,060,358	35,230	(23,569)	13,071,627
SCOREB	6,034,602	17,761	(12,212)	6,100,451	10,035,360	41,001	(18,452)	10,057,907
UNIRECB	25,000,000	13,521	(27,484)	24,986,027	25,000,000	8,633	(33,865)	24,972,784
	\$ 276,222,731	\$ 580,184	\$ 829,815	\$ 277,732,710	\$ 418,358,787	\$ 1,490,513	643,630	\$ 420,482,930
Del sector no financiero								
ALPEB5	-	-	-	-	2,087,523	59,993	77,104	3,124,620
FRESA81	-	-	-	-	3,019,068	20,318	68,044	3,105,000
FSHOP	3,129,359	1,596	450,348	3,581,303	3,129,359	2,061	79,135	3,210,505
GAZP471	-	-	-	-	1,920,159	34,865	20,789	1,975,824
GGBRD24	-	-	-	-	1,204,201	10,115	11,738	1,226,144
OPH	4,999,760	82,766	277,248	5,359,764	4,999,760	80,578	(14,272)	5,060,066
LIVEF81	-	-	-	-	2,079,535	19,103	89,163	2,178,801
LIVEPOL	40,000,000	722,519	2,594,078	43,316,626	25,000,000	289,805	88,473	25,358,278
MTPCB	20,108,478	115,128	844,708	21,068,316	20,108,478	110,121	93,839	20,312,499
NLMK387	-	-	-	-	2,271,827	8,906	197,817	2,478,310
OMA	-	-	-	-	19,517,532	83,723	257,902	19,859,157
RAZAS5	-	-	-	-	1,829,396	39,992	33,182	1,902,530
VALVRCB	26,000,000	43,403	(91,070)	24,952,333	25,000,000	72,341	1,890	25,074,331
ZKCCB	3,214,307	-	299,424	3,513,731	1,124,678	-	17,283	1,141,961
AAPY36	1,613,954	7,189	(26,887)	1,594,257	-	-	-	-
AERNKCB	19,343,200	44,784	(2,104,950)	16,283,034	-	-	-	-
AMX	33,340,577	151,290	(4,897)	33,486,970	-	-	-	-
AMXL600	3,075,752	9,165	193,404	3,278,320	-	-	-	-
BNVEX	4,000,000	7,289	10	4,007,308	-	-	-	-
CTIGOCB	26,546,474	16,320	128,328	26,691,119	-	-	-	-
ELEKTRA	20,105,538	-	(66,060)	20,039,478	-	-	-	-
GOCQCB90	1,590,468	7,056	(24,050)	1,573,473	-	-	-	-
HERDEZ	10,000,000	278,622	368,112	10,644,734	-	-	-	-
LALA	43,225,508	967,546	941,704	45,134,758	-	-	-	-
TIPMXCB	2,209,000	8,928	(5,482)	2,209,348	-	-	-	-
FPLAYCB	24,944,048	-	83,702	25,037,750	-	-	-	-
VWLEASE	20,037,782	36,833	(16,577)	20,058,038	-	-	-	-
	\$ 305,475,185	\$ 2,406,441	\$ 3,850,000	\$ 311,821,826	\$ 114,182,987	\$ -801,901	\$ 1,030,238	\$ 116,015,108
	\$ 581,797,916	\$ 3,076,625	\$ 4,679,815	\$ 589,564,336	\$ 532,541,764	\$ 2,282,414	\$ 1,673,868	\$ 538,498,008

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) valoración de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) Incremento por valoración de valores	Total
<b>Títulos de capital:</b>								
Valores de empresas de renta variable								
Con fines de negociación								
Del sector financiero								
ALTUMCK	\$ 30,480,000	\$ -	\$ 149,480	\$ 30,629,480	\$ 6,000,000	\$ -	\$ 194,400	\$ 6,194,400
	30,480,000	-	149,480	30,629,480	6,000,000	-	194,400	6,194,400
Del sector no financiero								
ALPEK	-	-	-	-	3,771,206	-	77,230	3,848,502
LALA	-	-	-	-	8,677,153	-	(755,350)	8,921,803
GEMEX	-	-	-	-	9,502,200	-	(3,828,200)	5,674,000
	-	-	-	-	22,950,619	-	(4,516,314)	18,434,305
	\$ 30,480,000	\$ -	\$ 149,480	\$ 30,629,480	\$ 28,950,619	\$ -	\$ (4,321,914)	\$ 24,628,705
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Con fines de negociación								
BABA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BEP06B	-	-	-	-	2,042,653	73,818	(22,618)	2,093,853
ABVV	267,824	-	11,528	279,351	-	-	-	-
ADAP	238,840	-	(311)	238,528	-	-	-	-
AQM	289,850	-	8,219	298,068	-	-	-	-
AFL	295,406	-	4,724	300,130	-	-	-	-
ALLPH	718,408	-	(2,215)	716,192	-	-	-	-
AMCR	302,348	-	9,508	311,857	-	-	-	-
BACP	718,738	-	(2,156)	716,582	-	-	-	-
CAT	232,495	-	6,675	239,170	-	-	-	-
CL	276,871	-	510	277,381	-	-	-	-
CFJ	714,093	-	(4,407)	709,685	-	-	-	-
EMR	275,342	-	4,609	280,011	-	-	-	-
GD	247,764	-	(1,851)	245,913	-	-	-	-
HRU	291,755	-	(5,948)	285,807	-	-	-	-
ITW	227,368	-	3,994	231,362	-	-	-	-
JNJ	248,158	-	5,767	253,925	-	-	-	-
JPMPC	718,262	-	(4,275)	713,987	-	-	-	-
KMP	718,380	-	(11)	718,369	-	-	-	-
KO	285,650	-	11,318	296,968	-	-	-	-
LOW	245,540	-	(2,678)	242,861	-	-	-	-
MDT	260,322	-	5,538	265,860	-	-	-	-
METP	710,430	-	(4,087)	706,343	-	-	-	-
METPA	687,344	-	8,861	696,205	-	-	-	-
MMM	238,722	-	1,387	240,109	-	-	-	-
MSP	718,267	-	(4,600)	713,667	-	-	-	-
NTRSO	716,121	-	(3,774)	712,346	-	-	-	-
NUE	285,949	-	1,025	286,974	-	-	-	-
OAKP	716,423	-	2,595	719,018	-	-	-	-
PG	255,527	-	2,092	257,619	-	-	-	-
PNCP	717,227	-	(134)	716,993	-	-	-	-
PRUN	719,993	-	6,218	726,211	-	-	-	-
PSAP	717,356	-	214	717,570	-	-	-	-
RNKP	718,300	-	5,893	724,193	-	-	-	-
STTP	718,262	-	(8,733)	709,529	-	-	-	-
SVY	277,084	-	14,743	291,827	-	-	-	-
TYCP	718,843	-	25,388	744,230	-	-	-	-
TGT	243,052	-	9,891	252,943	-	-	-	-
TPA	718,487	-	(318)	718,169	-	-	-	-
USBP	718,807	-	4,504	723,311	-	-	-	-
USBPM	717,434	-	(11,518)	705,916	-	-	-	-
WFCP	720,601	-	2,295	722,896	-	-	-	-
IFSPA05	-	-	-	-	2,229,236	18,416	99,684	2,334,306
LJK0571	-	-	-	-	1,987,310	16,389	(17,857)	1,985,822
MOGA438	2,122,506	80,409	(98,679)	2,063,236	2,011,150	28,814	(25,616)	2,014,348
SUAMA03	3,387,093	28,671	2,229	3,418,003	2,686,073	25,355	(37,423)	2,848,851
TENCW09	-	-	-	-	1,898,097	16,455	137,308	2,051,860
TNDTP28	-	-	-	-	-68,215	8,411	4,584	470,180
ARAMZ65	2,018,751	4,479	14,897	2,038,127	-	-	-	-
BIDUS78	1,003,388	3,852	11,368	1,018,610	-	-	-	-
BMYP17	1,160,676	14,478	(118)	1,175,235	-	-	-	-
CDLPP88	2,068,344	27,043	(9,975)	2,085,411	-	-	-	-
HDW12	1,109,001	2,588	(4,565)	1,107,024	-	-	-	-
INTCR68	1,205,552	10,245	(10,362)	1,205,435	-	-	-	-
SIGMA56	3,495,470	37,608	5,510	3,538,588	-	-	-	-
SUMIZ23	3,000,839	17,225	22,009	3,039,873	-	-	-	-
	\$ 40,487,273	\$ 176,609	\$ 35,171	\$ 40,699,053	\$ 13,302,794	\$ 185,038	\$ 289,688	\$ 13,789,120

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020					
Emisora	Serie	Costo	De mercado	%	
SHF	5	\$ 112,179,392	\$ 112,318,093	9.88%	
FEFA	5	91,488,935	93,293,922	8.20%	
BACMEXT	1	52,059,999	52,059,322	4.58%	
123LCB	1	50,000,000	50,210,208	4.42%	
BONOS	7	48,057,645	48,581,209	4.27%	
CETES	1	47,212,761	47,212,945	4.15%	
Resto del portafolio		724,225,885	733,482,694	64.50%	
		<b>1,125,224,616</b>	<b>1,137,158,390</b>	100%	

Al 31 de diciembre de 2019					
Emisora	Serie	Costo	De mercado	%	
BANOBRA	20015	\$ 79,514,200	\$ 79,574,218	10.46%	
123LCB	19	50,000,000	50,308,171	6.61%	
FIMUBCB	19	44,992,630	44,995,056	5.92%	
BANSAN	19012	40,000,000	40,132,021	5.28%	
ABCCB	18/16	34,414,368	34,534,321	4.54%	
BNCEDB56	260811	32,132,429	32,679,445	4.30%	
Resto del portafolio		478,541,014	478,414,744	62.90%	
		<b>759,594,641</b>	<b>760,637,976</b>	100%	

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Nota 9 - Cartera de Crédito - Neto:**

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<b>2020</b>		
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 1,767,659	\$ -	\$ 1,767,659
Préstamos quirografarios	2,320,317	-	2,320,317
Préstamos comerciales	5,668,626	-	5,668,626
Préstamos a agentes	883,976	6,436	890,412
Préstamos al personal	3,597,877	-	3,597,877
	<u>14,238,455</u>	<u>6,436</u>	<u>14,244,891</u>
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	(1,654,861)	-	(1,654,861)
	<u>\$ 12,583,594</u>	<u>\$ 6,436</u>	<u>\$ 12,590,030</u>
	<b>2019</b>		
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 1,980,979	\$ -	\$ 1,980,979
Préstamos quirografarios	226,003	-	226,003
Préstamos comerciales	2,885,776	2,052,659	4,938,435
Préstamos a agentes	954,055	131,086	1,085,141
Préstamos al personal	2,731,052	-	2,731,052
	<u>8,777,865</u>	<u>2,183,745</u>	<u>10,961,610</u>
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	(1,096,345)	(795,817)	(1,892,162)
	<u>\$ 7,681,520</u>	<u>\$ 1,387,928</u>	<u>\$ 9,069,448</u>

Los préstamos hipotecarios tienen plazos de 60 a 180 meses y tasas del 10% a 11% en 2020 y 2019; los préstamos quirografarios tienen un plazo de 24 meses y tasa del 9% al 11.50%; los préstamos comerciales tienen plazos de 120 a 222 meses en 2020 y 2019, y tasas del 11% a 14.59% en 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos hipotecarios se analizan como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Préstamos hipotecarios:</u>		
Jorge Hernández Sánchez	\$ 575,122	\$ 693,255
María del Pilar Dollero	1,192,537	1,287,724
	<u>\$ 1,767,659</u>	<u>\$ 1,980,979</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	2020	2019
<u>Préstamos quirografarios:</u>		
Pedro Ángel Ladislao Pacheco Villagrán	\$ 139,994	\$ 226,003
JOSE RAMON GARCIA PEREDA	179,324	-
MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DIAZ	2,000,999	-
	<u>\$ 2,320,317</u>	<u>\$ 226,003</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos comerciales se analizan como sigue:

	2020	2019
<u>Préstamos comerciales:</u>		
Teresa Villalobos	\$ 194,233	\$ 275,002
Lina Menéndez	220,049	305,637
Grupo Asesor de Navia, S. A. de C. V.	652,366	752,205
MASA Agente de seguros	1,507,917	-
Grupo Concentra Asesores	1,635,292	-
Francisco Sostres	1,458,769	1,552,932
Cartera vigente	5,668,626	2,885,776
Cartera vencida:		
Grupo Concentra Asesores Profesionales, S. A. de C. V.		2,052,659
	<u>\$ 5,668,626</u>	<u>\$ 4,938,435</u>

Estimación preventiva de riesgos crediticios.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 1,892,162	\$ 1,668,853
Incremento de la estimación	1,654,861	1,892,162
Cancelación	(1,892,162)	(1,668,853)
Saldo al final del año	<u>\$ 1,654,861</u>	<u>\$ 1,892,162</u>



# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## Nota 10 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Terreno	\$ 79,059,910	\$ 79,059,910
Inmuebles	100,250,503	100,250,503
	<u>179,310,413</u>	<u>179,310,413</u>
Valuación neta	117,546,587	124,235,586
Depreciación acumulada	<u>(9,921,196)</u>	<u>(7,682,963)</u>
	<u>\$286,935,804</u>	<u>\$295,863,036</u>

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un decremento en el valor de los mismos por (\$6,688,999) y un incremento por \$21,813,728, respectivamente.

La Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2020 y 2019 fue de 1.1%.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$2,238,231 y \$1,956,485; respectivamente.

## Nota 11 - Reaseguradores:

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Everest Reinsurance Company	\$ 84,119,119	\$ 78,806,596
General Reinsurance AG	76,472,438	71,642,361
Swiss Reinsurance America Corporation	68,824,577	64,478,125
Total	<u>\$229,416,133</u>	<u>\$214,927,082</u>

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

Durante 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Primas cedidas:		
Everest Reinsurance Company (Everest Re)	\$190,554,801	\$ 177,926,492
Swiss Reinsurance Company LTD (Swiss Re)	173,198,568	161,720,479
General Reinsurance AG (Gen Re)	155,894,301	145,562,988
	<u>\$519,647,670</u>	<u>\$485,209,959</u>

Las comisiones por reaseguro cedido fueron \$194,677,573 y \$133,436,196 respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos con las reaseguradoras de la tabla anterior.

Durante 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de recuperación de cesión de siniestros, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Siniestros recuperados del reaseguro proporcional:		
Everest Reinsurance Company (Everest Re)	\$ 73,798,335	\$ 103,703,479
Swiss Reinsurance Company LTD (Swiss Re)	67,076,588	94,257,894
General Reinsurance AG (Gen Re)	60,374,967	84,840,588
	<u>\$ 201,249,890</u>	<u>\$ 282,801,961</u>

**Nota 12 -Inversiones permanentes:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 4,546,851	\$ 5,820,220
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.	357,647	357,647
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	130,000	130,000
Centro Insurgentes, S. A. de C. V.	20,000	20,000
Total	<u>\$ 5,054,498</u>	<u>\$ 6,327,867</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

La Institución no ejerce control en Comerana de Servicios, S. A. de C. V., debido a que las decisiones son tomadas actuando en nombre de Valore, por lo que estas son consolidadas directamente en la compañía controladora, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con el 99% de participación en dicha compañía.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el decremento por valuación de las inversiones en asociadas ascendió a \$1,273,369 el cual fue registrado dentro del rubro de inversiones permanentes del estado de cambios en el capital contable.

### Nota 13 - Otros activos:

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 29,544,917	\$ 22,937,096
Equipo de cómputo	37,051,956	32,002,923
Equipo de transporte	42,393,751	42,194,262
Equipo periférico	2,119,128	2,119,128
Diversos	1,826,671	1,637,766
	<u>112,936,423</u>	<u>100,891,175</u>
Menos depreciación acumulada	<u>63,125,504</u>	<u>56,066,465</u>
	<u>\$ 49,810,919</u>	<u>\$ 44,824,710</u>

Activos adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Bienes adjudicados	\$ 8,931,494	\$ 8,931,494
Reserva de bienes adjudicados	<u>(5,359,929)</u>	<u>(3,573,286)</u>
	<u>\$ 3,571,565</u>	<u>\$ 5,358,208</u>

El importe cargado en los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por concepto de estimación para baja de valor (ver nota 3g) la cual ascendió a \$1,786,643 y \$2,680,136, respectivamente.

El 12 de abril de 2019, mediante oficio 06-C00-22100-14940/2019, la Institución recibió una prórroga por parte de la Comisión de un año adicional para la venta de dicho bien adjudicado.

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
 Nota a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Inventario de salvamentos	\$ 29,483,678	\$ 20,904,173
Pagos anticipados	2,409,675	7,108,202
Impuestos pagados por anticipado	55,221,201	50,875,010
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 15)	17,810,644	7,408,738
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (Nota 15)	2,719,556	-
	<u>\$ 107,644,755</u>	<u>\$ 86,296,123</u>

Gastos amortizables:

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Gastos de establecimiento y organización	\$ 809,129	\$ 809,129
Gastos de instalación	46,860,250	44,981,892
Programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software)	27,874,117	29,962,138
	75,543,496	75,753,159
Menos:		
Amortización acumulada	35,324,768	31,035,490
	<u>\$ 40,218,728</u>	<u>\$ 44,717,669</u>

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

**Nota 14 - Análisis de Reservas Técnicas**

Los movimientos que presentaron las reservas técnicas se muestran a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
De riesgo en curso					
Daños	\$769,154,775	\$166,563,616	\$935,718,391	\$194,804,809	\$1,130,523,200
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$283,802,997	\$85,439,435	\$369,242,432	-\$60,102,154	\$309,140,278
Siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	-\$2,821,837	-\$3,284,033	-\$6,085,870	\$3,272,275	-\$2,813,395
Primas en depósito	\$3,470,139	\$2,614,269	\$6,084,408	-\$1,622,251	\$4,462,157
	<u>\$234,451,499</u>	<u>\$84,789,671</u>	<u>\$319,241,170</u>	<u>-\$58,452,130</u>	<u>\$260,789,040</u>
<b>Total</b>	<u>\$1,003,606,274</u>	<u>\$251,353,287</u>	<u>\$1,254,959,561</u>	<u>\$136,352,679</u>	<u>\$1,391,312,240</u>

**Nota 15 -Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia que se mencionan a continuación:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice. (Véase Nota 15b.).

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobranje (faltante)			Índice de cobertura		
	31 de diciembre de			31 de diciembre de		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 708,588,735	\$ 403,770,509	\$ 287,543,589	1.51	1.32	1.29
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	439,330,513	298,185,499	137,831,219	3.77	2.94	1.73
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	565,797,105	353,632,880	243,468,854	17.75	12.11	9.02

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
- (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**Nota 16 -Beneficios a los empleados:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación con la prima de antigüedad, terminación de la relación laboral y plan de pensiones.

La Institución cuenta con un plan de pensiones mixto, beneficio definido y contribución definida que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el momento de la compensación a empleados. Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

La política de la Institución para fundear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones, la Institución no tiene otros beneficios posteriores al retiro.

*Flujos de efectivo-*

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2020	2019	2020	2019
Prima de antigüedad	\$ 233,251	\$ 73,938	\$ 319,855	\$ 234,414
Plan de pensiones	2,783,513	2,549,084	477,991	1,396,200
	<u>\$ 3,016,764</u>	<u>\$ 2,623,022</u>	<u>\$ 797,846</u>	<u>\$ 1,630,614</u>

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 136,965	\$ 52,510	\$ 349,242	\$ 297,007	\$ 1,821,696	\$ 1,649,525
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	43,790	4,450	227,773	213,930	646,549	543,560
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI	52,506	16,974	1,660,634	867,740	315,267	355,999
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 233,251</b>	<b>\$ 73,934</b>	<b>\$ 2,257,649</b>	<b>\$ 1,378,677</b>	<b>\$ 2,783,512</b>	<b>\$ 2,549,084</b>
Saldo inicial de remediciones del PNB	\$ 945,111	\$ 271,581	\$ 8,404,169	\$ 4,338,700	\$ 5,359,541	\$ 6,051,980
Reciclaje de remediciones	895,392	673,534	589,479	4,065,469	(794,843)	(692,440)
<b>Saldo final de remediciones del PNBD en ORI</b>	<b>\$ 1,840,503</b>	<b>\$ 945,115</b>	<b>\$ 8,993,648</b>	<b>\$ 8,404,169</b>	<b>\$ 4,564,698</b>	<b>\$ 5,359,540</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,130,574	\$ 457,043	\$ 3,820,046	\$ 3,056,133	\$ 8,737,150	\$ 8,880,504
Costo de beneficios definidos	233,251	73,934	2,257,649	1,378,677	2,783,512	2,549,084
Remediciones de PBNB	895,391	673,534	589,479	4,065,469	(794,843)	(692,440)
Pagos con cargo al PNBD	(233,251)	(73,938)	(2,451,481)	(4,679,234)	(2,783,512)	(2,549,084)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 2,025,965</b>	<b>\$ 1,130,573</b>	<b>\$ 4,215,892</b>	<b>\$ 3,820,045</b>	<b>\$ 7,942,307</b>	<b>\$ 6,188,064</b>

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,649,081	\$ 1,945,677	\$ 4,215,892	\$ 3,820,045	\$20,038,842	\$ 18,801,327
Activos del plan	(623,116)	(815,104)	-	-	(12,096,535)	(12,613,263)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 2,025,965</b>	<b>\$ 1,130,573</b>	<b>\$ 4,215,892</b>	<b>\$ 3,820,045</b>	<b>\$ 7,942,307</b>	<b>\$ 6,188,064</b>

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019	2018
Total OBD	\$ 27,326,390	\$ 24,567,049	\$ 20,395,263
Contribución definida	34,690,692	24,864,589	22,614,740
<b>Total</b>	<b>\$ 62,017,082</b>	<b>\$ 49,431,638</b>	<b>\$ 43,010,003</b>

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	<b>Beneficios</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Plan de pensiones	7.1 %	7.4 %
Prima de antigüedad	7.1 %	7.3 %
Indemnización legal por terminación	5.9 %	6.8 %
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5% - 5.3%	3.5% - 5.3%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	6.0 %	6.0 %
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17 años	17 años

**Nota 17 -Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU):**

La Ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2020 y 2019.

a. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como y participación a los trabajadores en las utilidades se integra como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>En los resultados del periodo:</b>		
ISR sobre base fiscal	\$ 126,768,990	\$ 61,647,304
ISR diferido	(8,061,667)	(4,546,208)
	<u>\$ 118,707,323</u>	<u>\$ 57,101,096</u>
<b>En el capital contable:</b>		
ISR diferido	<u>\$ (2,340,239)</u>	<u>\$ 8,332,665</u>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>PTU</b>		
<b>En los resultados del periodo:</b>		
PTU sobre base fiscal	\$ 43,767,618	\$ 24,888,004
PTU diferido	(1,963,403)	(353,778)
	<u>\$ 41,804,215</u>	<u>\$ 24,534,226</u>
<b>En el capital contable:</b>		
PTU diferido	<u>\$ (780,080)</u>	<u>\$ 2,777,555</u>



**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable y para efectos fiscales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 371,138,650	\$ 213,085,105
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(11,570,767)	(4,127,057)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(6,841,488)	(3,352,860)
Gastos no deducibles	13,657,002	13,037,030
Provisiones, neto	15,709,902	(2,196,462)
PTU causada y diferida	41,804,215	24,534,226
Comisiones por devengar	10,713,548	9,535,576
Primas en depósito y créditos diferidos	(3,846,687)	(4,263,741)
Otros	11,902,270	8,774,156
	<u>442,666,646</u>	<u>255,025,973</u>
PTU pagada	<u>(21,237,497)</u>	<u>(15,959,072)</u>
Resultado fiscal	421,429,149	239,066,901
Tasa	30%	30%
ISR causado	126,428,744	71,720,070
Exceso (Insuficiencia) en provisión	<u>340,246</u> *	<u>(10,072,766)</u>
ISR registrado	<u>\$ 126,768,990</u>	<u>\$ 61,647,304</u>

\* Ajuste en provisión correspondiente al ejercicio anterior.

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del ISR:

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 371,138,650	\$ 213,085,105
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	111,341,595	63,925,532
ISR a la tasa legal		
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(11,570,767)	(4,127,057)
Gastos no deducibles	13,657,002	13,037,030
Otras deducciones fiscales no contables	<u>5,279,493</u>	<u>(15,734,409)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>118,707,323</u>	<u>57,101,096</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>32%</u>	<u>27%</u>

b. PTU

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad fiscal para ISR	\$ 442,666,645	\$ 255,025,973
Menos:		
Deducciones de nómina exentas	<u>5,052,390</u>	<u>1,036,439</u>
Base PTU	437,614,255	253,989,534
Tasa	<u>10 %</u>	<u>10 %</u>
PTU causada	43,761,426	25,398,953
Exceso de provisión	<u>6,193</u>	<u>(510,949)</u>
PTU causada	<u>\$ 43,767,619</u>	<u>\$ 24,888,004</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Activos (Pasivos) diferidos:		
Inmuebles	\$ (35,274,283)	\$ (37,764,059)
Inversiones	(2,108,423)	637,865
Estimación para castigos	2,191,954	1,786,702
Mobiliario, equipo e inmuebles	1,136,796	940,004
Diversos	14,532,541	12,049,079
Gastos amortizables	1,458,633	637,270
Comisiones por devengar	13,413,591	13,003,416
Recargos	8,279,200	7,207,193
Acreedores diversos	-	658,939
Exceso e insuficiencia	(417,499)	14,115
Otros	1,467,849	771,813
PTU	13,130,285	7,466,401
Activo por ISR diferido, neto	<u>\$ 17,810,644</u>	<u>\$ 7,408,738</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Activos (Pasivos) diferidos:		
Inmuebles	\$ (11,758,094)	\$ (12,588,020)
Inversiones	(702,808)	212,622
Estimación para castigos	730,651	595,567
Mobiliario, equipo e inmuebles	378,932	313,335
Diversos	4,844,180	4,016,360
Gastos amortizables	486,211	212,423
Primas en depósito	2,759,733	2,402,398
Acreedores diversos	-	219,646
Comisiones por devengar	4,471,197	4,334,472
Exceso e insuficiencia	1,020,271	
Otros	489,283	257,271
Activos (pasivos) por PTU diferida, neto	<u>\$ 2,719,556</u>	<u>\$ (23,926)</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## Nota 18 -Capital contable:

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

### a. Estructura del capital contable

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está integrado por 117,342,621 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 62,319,221 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 55,023,400 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 124,519,921	\$ 43,434,598	\$ 167,954,519
Reserva legal	44,952,191	-	44,952,191
Superávit por valuación	72,459,378	-	72,459,378
Inversiones permanentes	(1,883,540)	-	(1,883,540)
Resultado de ejercicios anteriores	191,968,507	-	191,968,507
Resultado del ejercicio	252,431,327	-	252,431,327
Remediciones por beneficios beneficios a los empleados	(15,398,588)	-	(15,398,588)
Suma del capital contable	<u>\$669,049,196</u>	<u>\$ 43,434,598</u>	<u>\$ 712,483,794</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 124,519,921	\$ 43,434,598	\$ 167,954,519
Reserva legal	29,353,790	-	29,353,790
Superávit por valuación	76,028,058	-	76,028,058
Inversiones permanentes	(610,171)	-	(610,171)
Resultado de ejercicios anteriores	91,975,189	-	91,975,189
Resultado del ejercicio	155,984,009	-	155,984,009
Remediciones por beneficios beneficios a los empleados	(14,708,822)	-	(14,708,822)
Suma del capital contable	<u>\$462,541,974</u>	<u>\$ 43,434,598</u>	<u>\$ 505,976,572</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, orga-

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

nizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$33,772,633, equivalente a 5,278,940 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$6.397616, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$31,835,083, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$6.226631, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

c. Utilidad integral (UI)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la UI incluye:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$252,431,327	\$155,984,009
(Déficit) superávit por valuación de inmuebles	(6,689,000)	21,813,728
Decremento por valuación de inversiones permanentes	(1,273,369)	-
Remediones por beneficios a los empleados	(689,766)	(4,046,563)
ISR y PTU diferido	3,120,319	(11,110,220)
	<u>\$246,899,511</u>	<u>\$162,640,954</u>

d. Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10%

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 2 de septiembre de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de las utilidades retenidas por la cantidad de \$40,392,288. mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 3 de septiembre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020

El 3 de junio de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de las utilidades retenidas por la cantidad de \$30,294,216, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 5 de junio de 2019.

e. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal constituida asciende a \$44,952,191 y \$29,353,790, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de esos importes.

**Nota 19 - Primas emitidas y anticipadas:**

*Primas emitidas*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, se analiza a continuación:

	2020	2019
Daños:		
Automóviles residentes	\$ 1,395,030,402	\$ 1,252,399,807
Camiones residentes	877,355,482	857,637,557
Automóviles turistas	102,341,383	99,723,183
Otros	62,681,840	76,978,299
	<u>\$2,437,409,107</u>	<u>\$2,286,738,846</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2020	2019
Primas anticipadas emitidas	\$ 175,145,444	\$ 121,401,123
Primas anticipadas cedidas	40,955,144	30,282,622
Incremento de la reserva de riesgos en curso	36,264,219	36,264,219
Comisiones a agentes	9,626,791	9,262,147

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2020	2019
Deudor por primas	\$ 206,383,391	\$ 150,469,126
Reserva de riesgos en curso	156,109,949	109,852,603
Derechos sobre pólizas	9,566,340	6,361,524
Recargos sobre primas	2,619,555	2,066,919
Comisiones por devengar	9,152,561	8,971,017
Impuesto al valor agregado por devengar	28,351,304	20,639,560

### Nota 20- Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los costos netos de siniestralidad se componen como sigue:

	2020	2019
Siniestros de seguro directo	\$ 1,082,289,870	\$ 1,288,547,333
Gastos de Ajuste	207,466,939	192,882,035
Salvamentos por reaseguro	17,432,927	17,680,788
Incremento a la reserva para dividendos	4,922,862	7,105,219
Reserva por siniestros ocurridos	773,753	(3,117,441)
Rescares	(14,709,696)	(14,450,692)
Salvamentos de seguro directo	(87,044,396)	(71,330,815)
Siniestros recuperados por terceros	(162,549,968)	(183,472,794)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(180,515,645)	(297,315,579)
Total	<u>\$ 868,066,646</u>	<u>\$ 936,528,054</u>

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Nota a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## Nota 21 - Gastos administrativos y operativos

Los gastos de operación netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone como sigue:

	2020	2019
Gastos:		
REMUNERACIONES PRESTACIONES AL PERSONAL	\$ 249,799,097	\$ 213,995,213
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	22,393,871	17,516,364
HONORARIOS POR SERVICIOS	31,309,840	32,684,801
IMPUESTOS DIVERSOS	13,529,481	12,247,791
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	(189,352,049)	(149,916,077)
	<u>\$ 127,680,240</u>	<u>\$ 126,528,092</u>

El rubro de Otros Gastos de Operación netos incluye el efecto de derechos o productos de póliza que corresponde a los derechos por la expedición de pólizas y trámites especiales en el otorgamiento de las pólizas de seguro conforme a las disposiciones vigentes y cuya naturaleza es acreedoras disminuyendo el monto de los gastos de operación.

## Nota 22 -Compromisos y contingencias:

- Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la Nota 3m.
- La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## Nota 23 -Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores.



# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

#### Nota 24 -Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

#### 2021

- NIF C-17 "Propiedades de inversión" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

#### 2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021 y posteriormente, el 16 de octubre de 2020, se publicó la Circular Modificatoria 8/20 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

- NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

# A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Nota a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

# **CNSF** COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

**INSTITUCIÓN:** Seguros Argos, S.A. de C.V.

**AUDITOR:** Rafael Gutiérrez Lara

**DESPACHO:** PricewaterhouseCoopers S.C.

**EJERCICIO:** 2020

**Comentarios del auditor respecto a aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

---

10 de marzo de 2021

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que, de no haberse corregido, hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio PricewaterhouseCoopers S.C.  
Registro No. AE07752017  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas